

**INFORME DE GESTION CONCEJAL POLO DEMOCRATICO SANDRA MILENA
SOTO MUNICIPIO DE COVARACHIA VIGECIA 2019.**

En la vigencia del año 2019, adelante varias gestiones de beneficio para mi población covarachense, fue electa como presidenta de la corporación para esta vigencia según acta de posesión numero 023 el día primero (1) de Enero de 2019 tome la responsabilidad como presidente de esta corporación, para la vigencia 2019, y desde esa fecha han pasado 12 meses de este periodo Constitucional donde compartí con los Concejales y la comunidad en general, los aciertos los logros y desaciertos de nuestra gestión, no solo porque sea una obligación legal o reglamentaria sino porque es un compromiso de transparencia y participación es así como rindo el presente informe de mi gestión durante la vigencia:

Por otra parte, en la vigencia pertencí a la comisión de Obras Publicas Hacienda y presupuesto, Es así como desde nuestra función política se realizaron 73 sesiones plenarias y 25 sesiones extraordinarias, donde fueron debatidos 28 proyectos de acuerdo de los cuales fueron aprobados 25 Acuerdos los cuales fomentan el desarrollo del Municipio y su población algunos de estos son:.

NUMERO	TITULO	FECHA
001	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019	Enero 27 de 2019
002	Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones del municipio de Covarachia-Boyacá para la vigencia fiscal 2019	Febrero 15 de 2019
003	Por medio del cual se adicionan el presupuesto general de ingresos y gastos del Municipio para la vigencia fiscal 2019	Febrero 18 de 2019
004	Por el cual se define el monto a transferir al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos del Municipio de Covarachia para garantizar el otorgamiento de subsidios en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a los estratos 1,2,3 y se establecen los aportes solidarios a los estratos 5,6 y comerciales e industriales.	Febrero 26 de 2019

005	Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal de 2019.	Marzo 26 de 2019
006	Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal de 2019.	Marzo 27 de 2019
007	Por el cual se adicionan recursos del balance 2018 dentro del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal de 2019..	Marzo 29 de 2019
008	Por medio del cual se efectúan unos traslados dentro del presupuesto de gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019.	Abril 02 de 2019
009	Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019 .	Mayo 17 de 2019
010	Por el cual se adiciona el presupuesto General de ingresos y gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019 .	mayo 27 de 2019
011	Por medio del cual se efectúan unos traslados dentro del presupuesto general de Gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019	Mayo 31 de 2019
012	Por el cual se adicionan recursos dentro del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019.	Julio 24 de 2019
013	Por el del cual se fijan las escalas de viáticos correspondientes a las diferentes categorías de empleos de la planta de personal del Municipio de Covarachia, para la vigencia 2019.	Julio 26 de 2019
014	Por medio del cual se establecen las escalas de remuneración correspondiente a las diferentes categorías de empleos de la planta de personal del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019.	Julio 27 de 2019
015	Por medio del cual se efectúan unos traslados dentro del presupuesto general de Gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019.	Julio 28 de 2019
016	Por medio del cual se establece la escala de remuneración correspondiente a las diferentes empleos de la planta de personal del concejo	Agosto 13 de 2019

	Municipal de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019.	
017	Por el cual se establece la escala salarial de los empleos de la personería municipal de Covarachia, Boyacá, para la vigencia fiscal de 2019.	Agosto 20 de 2019
018	Por medio del cual se efectúan unos traslados dentro del presupuesto General de Gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019.	Octubre 02 de 2019
019	“Por medio del cual se adopta la política pública de transparencia, integridad y cero tolerancias con la corrupción para el municipio de Covarachía Boyacá”	octubre 03 de 2019
020	Por medio del cual se efectúan unos traslados dentro del presupuesto General de Gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019.	Noviembre 14 de 2019
021	Por medio del cual se efectúan unos traslados dentro del presupuesto General de Gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019. de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019.	Noviembre 22 de 2019
022	“Por medio del cual se expide el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del municipio de Covarachia para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el	Noviembre 25 de 2019
023	Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal de 2019	Noviembre 29 de 2019
024	por medio del cual se efectúa un traslado dentro del presupuesto general de gastos del municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019.	Diciembre 05 de 2019
025	Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Covarachia, para la vigencia fiscal 2019	Diciembre 22 de 2019

De la misma manera durante la vigencia 2019 fueron realizados debates de control político a funcionarios de la administración Municipal como son: Secretaria de planeación, secretaria General y de gobierno, secretaria de hacienda, secretaria de Desarrollo Social, Oficina de servicios Publico, Inspector de policía entre otro, al igual que se invitaron a Rector y Docentes Institución educativa, Policía Nacional. Esto con el fin de hacer uso de lo que nos faculta la norma para poder garantizar

que se esté cumpliendo con lo planteado en el plan de desarrollo de la administración Municipal, al igual que los recursos aprobados del presupuesto general estén siendo invertidos en sectores que beneficien la población y que esto se esté haciendo dentro de las normas y leyes debidas.

En ejercicio de esta función el Presidente del Concejo ha expedido las siguientes clases de resoluciones dentro de ellas están:

- Resoluciones para pago de Honorarios de los Honorables Concejales, sueldos y prestaciones de la Secretaria de la Corporación.
- Resoluciones para conformación de Comisiones permanentes, y conjuntas.
- Resolución de designación de ponencias para primero y segundo debate de los diferentes proyectos de acuerdo que son radicados en la secretaria del Concejo.
- Resoluciones de pago de contratos de adquisición.
- Resoluciones de traslados dentro del presupuesto del Concejo Municipal.
- Resolución de convocatoria para recepción hojas de vida para el cargo de secretario del Concejo Municipal.
- Resolución de liquidación del presupuesto del Concejo Municipal de Covarachia.

El Presidente del Concejo se encuentra facultado por disposición legal para adelantar la actividad contractual en lo relacionado a presupuesto del Concejo, sin que para ello se requiera de otra autorización distinta a la contenida en el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y por la Ley 80 de 1993. El Concejo como suprema autoridad Municipal es autónomo en materia administrativa y presupuestal en las condiciones y alcances establecidos en el decreto 111 de 1996 y la jurisprudencia de las altas Cortes del Estado Colombiano”.

En este orden de ideas los procesos contractuales del concejo deben cumplir las siguientes etapas y documentos:

1. Elaboración de los estudios previos
2. Certificado de disponibilidad presupuestal
3. Invitación pública
4. Acta de cierre del proceso de contratación
5. Solicitud para subsanar documentos
6. informe de evaluación de las ofertas
7. comunicación de la aceptación de la oferta
8. solicitud de registro presupuestal
9. ejecución
10. actas

Como pueden observar es un procedimiento simplificado establecido por el legislador. Según lo dispone el mismo Decreto no se requiere de la suscripción de un contrato, pues la carta de aceptación de la propuesta se entiende como el contrato suscrito.

De lo cual para la vigencia 2019 se suscribieron los siguientes contratos:

- Contrato de suministro Póliza de seguro de manejo para el Presidente
- Contrato de suministro de compra de equipos de escritorio y papelería
- Contrato de suministro dotación para la secretaria del Concejo

Por otra parte, la se suscribió convenio número 940 interadministrativo de cooperación entre el concejo Municipal de Covarachia y la Escuela Superior de Administración Pública con la Esap cuyo objeto es establecer los términos y condiciones del acompañamiento para realización del concurso publico de méritos para la elección de personero Municipal para el periodo Constitucional 2020-2024

Cada una de estas actividades se encuentra registradas en libro actas, las cuales se encuentran dentro del archivo del Concejo Municipal Del Municipio de Covarachia Boyacá.

Para esta vigencia de la misma manera fui designada como ponente de 14 de los proyectos de acuerdo radicados, los cuales fueron aprobados por la corporación.

Informe presentado por:

Sandra Milena Soto
SANDRA MILENA SOTO PAIPA

Concejal Municipio de Covarachia

Polo Democrático